

An aerial photograph of a city, likely Madrid, showing a dense urban grid and a winding river. The image is overlaid with a semi-transparent purple color. A solid green circle is positioned on the left side, partially overlapping the city's edge.

CIUDAD, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

**una ciudad para la gente, con la gente
y respetuosa con el medio ambiente**

CIUDAD, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

La ciudad compone el núcleo de relaciones que cotidianamente mantenemos con el territorio más próximo y con otras personas. Según hayamos decidido establecer estas relaciones nos encontraremos con diferentes diseños de ciudad. Desde esta perspectiva SOMOS ALCALÁ quiere tender a un **modelo de ciudad habitable, que permita vivir de forma saludable, sostenible y que favorezca la interrelación entre las personas** que componen su comunidad. Es lo que consideramos una ciudad diseñada a escala de las personas.

La política urbanística, al igual que el resto de políticas municipales, se ha caracterizado en general, y en Alcalá de Henares en particular, por llevarse a cabo con opacidad, sin transparencia. Muchas veces no se han respetado ni siquiera los trámites de participación recogidos por la ley. En SOMOS ALCALÁ apostamos por que las políticas urbanísticas, así como el resto de políticas de esta área, se desarrollen **de forma participativa** (procesos participativos) **y con transparencia**. Creemos que a través de la participación -junto con otros procesos- se consigue la transparencia en la política. Además, con la puesta en marcha de mecanismos de control consultivos y/o decisorios se podría conseguir la transparencia y la participación.

Tender a la autosuficiencia territorial es imprescindible. En el caso de Alcalá de Henares, es muy complicado conseguirlo debido a su gran población, pero sería **factible** si planteamos este objetivo **a escala supramunicipal**. Hablamos del **Valle del Henares** como unidad espacial sobre la que plantear esta idea. El objetivo debe ser fijado, sobre todo, a medio y largo plazo, encaminando las políticas desde el primer momento en esa dirección. Es un reto por la complejidad de implicar a numerosos municipios y a dos comunidades autónomas, pero las necesidades así lo exigen.

Nuestro objetivo solo lo podremos conseguir si consideramos que todas las actuaciones a realizar están interrelacionadas y nos exigen un modelo transversal de gestión. Para conseguir dicha transversalidad se ha optado por incluir apartados de índole ambiental en las demás áreas del programa, por este motivo no hay un epígrafe específico de medio ambiente. Esto es lo que nos permitirá tener una ciudad agradable, guiada por criterios de sostenibilidad y con respuestas a las necesidades de las personas.

La acción política que proponemos se desarrollará en varias fases. **En primer lugar llevaremos a cabo un análisis y diagnóstico territorial** con el objetivo de conocer la situación real de la ciudad, cuáles son sus principales problemas, las debilidades y las fortalezas que tiene así como las amenazas y oportunidades a las que se enfrenta. Este diagnóstico se realizará a través de un Plan de Indicadores de Sostenibilidad Urbana, un diagnóstico de la contaminación atmosférica y la elaboración de usos de suelo y espacios urbanos.

El instrumento que utilizaremos para poder llevar a cabo nuestras propuestas es el desarrollo de la **Agenda 21 Local**³ que generará un contexto de aumento de la participación ciudadana en toda la ciudad. Una vez puesta en marcha la Agenda 21 Local se iniciarán las acciones para el **nuevo Plan General de Ordenación Urbana** que, junto a los llamados **Planes de Barrio**, conformarán nuestra política de gestión del territorio y de estructura organizativa de convivencia en lo que refiere a las necesidades de las personas. El Plan General determinará el urbanismo de la ciudad, los planes de barrio contribuirán a reducir las diferencias entre los barrios y a la dinamización de los mismos y las líneas estratégicas se ocuparán de establecer directrices en distintas áreas.

La materialización de las políticas encaminadas a la parte de gestión se llevará a cabo mediante la elaboración de planes de actuación en los siguientes ámbitos: **Plan de Accesibilidad, Plan de Movilidad y Transporte, Plan de Sostenibilidad Ambiental, Plan de Ciudad Saludable, Plan de Energía Sostenible, Plan de Espacios Naturales y Corredores Verdes, Plan Agroecológico, Plan de Gestión de Espacios Urbanos**. El resultado de estos planes es diseñar una figura legal de Evaluación Ambiental Local destinada a hacer de Alcalá de Henares una ciudad comprometida con la sostenibilidad.

La gestión de las infraestructuras y dotaciones necesarias para la consecución de nuestras necesidades básicas se llevará a cabo con actuaciones encaminadas a mejorar la red de dotaciones y equipamientos, regenerar y rehabilitar espacios urbanos -polígonos industriales y barrios sobre todo- y edificios -naves, locales y viviendas-, y la mejora de los espacios públicos y de las zonas verdes como el centro de la vida vecinal, y en el que los espacios periurbanos -agrarios y forestales- juegan un papel estratégico sistémico y productivo.

Se trata de **redefinir nuestra ciudad considerando su realidad ambiental, social y económica** a través de la gestión de los servicios públicos, orientada al interés general, **asegurar la accesibilidad a la vivienda y mejorar la movilidad** mediante una red de transporte eficiente y sostenible. También se considera necesario establecer un marco organizativo orientado a la protección de animales domésticos como parte integrante de las comunidades humanas.

³ La Agenda 21 es un plan de acción propuesto por la ONU para conseguir entre países, regiones y municipios un desarrollo más sostenible en el siglo XXI.

El objetivo es conseguir una ciudad agradable, un espacio urbanos configurado por y para las personas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ✓ MODELO TERRITORIAL Y URBANO
- ✓ MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- ✓ VIVIENDA
- ✓ SERVICIOS PÚBLICOS
- ✓ PROTECCIÓN ANIMAL

MODELO TERRITORIAL Y URBANO

“Pensar globalmente, actuar localmente.”

Es necesario definir y consolidar un modelo de ciudad compacta de Alcalá, definir sus límites, potenciar el crecimiento, dar solución a los problemas generados por prácticas urbanísticas inadecuadas en las décadas pasadas.

Apostamos por una ciudad sostenible –la ciudad como sistema que debe perseguir el autoabastecimiento– generadora de empleo que permita a las personas que viven en la ciudad desarrollar su actividad laboral en la misma ciudad persiguiendo la multifuncionalidad –la mixtura de usos que genera mayor complejidad urbana–, asegurar la accesibilidad –la ciudad debe ser un espacio inclusivo –, la revitalización de las redes sociales vecinales que aseguran la vida comunitaria en los barrios junto con la mejora de la red de dotaciones y equipamientos, regenerar y rehabilitar espacios urbanos –polígonos industriales y barrios sobre todo– y edificios como naves, locales y viviendas, así como la mejora del espacio público y de las zonas verdes como el centro de la vida vecinal, y en el que los espacios periurbanos –agrarios y forestales– juegan un papel estratégico sistémico y productivo.

El objetivo es conseguir una ciudad agradable, diseñada y planificada por y para las personas primando la recuperación de los barrios mediante la rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana. Para ello proponemos:

Diagnóstico territorial

Ante la falta de transparencia en el Ayuntamiento, así como la carencia de visión de conjunto y estratégica por parte del gobierno municipal, estimamos que es fundamental realizar un análisis y un diagnóstico territorial y una evaluación ambiental mediante las siguientes acciones:

- Desarrollar un Plan de indicadores de sostenibilidad urbana y un conjunto de estudios sociológicos para, a partir de ello, determinar la acción política municipal.
- Realizar un diagnóstico y seguimiento de la contaminación atmosférica, acústica, hídrica, edáfica y odorífica a través de la instalación de una red de estaciones bien planificadas por parte del Ayuntamiento. Podrá apoyarse en la participación ciudadana a través del desarrollo del Plan Smart Citizen-Sensores Ciudadanos.
- Realizar un inventario de usos de suelo y de espacios urbanos que permita conocer de forma precisa el suelo urbanizado consolidado y el suelo urbanizable por usos y, por otra parte, el grado de uso de las edificaciones (naves industriales, locales y vivienda, sobre todo).

Agenda 21 Local

La Agenda21 Local es un instrumento utilizado para el desarrollo de estrategias municipales encaminadas a la gestión sostenible (entendida como el equilibrio entre lo ambiental, lo económico y lo social) en el que se promueve la participación ciudadana.

Nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

Los Planes Generales son la principal **herramienta para la planificación urbanística** de una ciudad. A partir del desarrollo de un contexto más participativo pondremos en marcha un proceso abierto a la ciudadanía para la elaboración del nuevo Plan General con el objetivo de consolidar la ciudad, definir sus límites, proteger los espacios naturales, disminuir los desequilibrios entre barrios, facilitar la creación de empleo, la integración de las grandes infraestructuras –A-II y ferrocarril– y la pacificación y armonización del tráfico.

Elaborar Planes de Barrio.

Los planes de barrio tienen como objetivo **frenar los desequilibrios sociales territoriales** a través de la intervención social, son una herramienta de dinamización social que favorece la participación. La coordinación de estos planes con el resto de acciones planificadoras ayudará a lograr el objetivo de cohesión espacial definido en el nuevo modelo de ciudad. Se priorizará su implantación en los barrios más desfavorecidos de la ciudad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL NUEVO MODELO DE CIUDAD

Se propone desarrollar un conjunto de líneas estratégicas que servirán como directrices para la gobernanza: Plan de Accesibilidad, Plan de Movilidad y Transporte, Plan de Sostenibilidad Ambiental, Plan de Ciudad Saludable, Plan de Energía Sostenible, Plan de Espacios Naturales y Corredores Verdes, Plan Agroecológico, Plan de Gestión de Espacios Urbanos.

PLAN DE ACCESIBILIDAD

Elaborar un plan que apueste por la **accesibilidad en toda la ciudad para personas con movilidad reducida**, tanto en las viviendas como en los espacios y edificios públicos, incluyendo aquellos que no sean de competencia municipal, así como reclamar a los organismos correspondientes que cumplan con la legislación al respecto.

PLAN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Redactar de forma participativa un plan para la mejora de la movilidad urbana **favoreciendo los modos de transporte no contaminantes y la armonización y pacificación del tráfico**. Por otra parte se instará a las instituciones sobre las que recaigan las competencias para que promuevan una mejora de la conexión de Alcalá con Madrid y otros municipios.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Impulsaremos un **plan de sostenibilidad** para la ciudad basado en el diagnóstico ambiental utilizando herramientas participativas, como ya se ha indicado anteriormente. Los objetivos de este plan serán la transición hacia una ciudad con bajas emisiones de carbono y la reducción de su huella ecológica. Este plan tendrá carácter transversal y se encargará de:

- Desarrollar **Indicadores de Sostenibilidad** urbana adaptados a la realidad local de Alcalá de Henares como pueden ser la huella ecológica y del carbono, entre otros.
- Desarrollar un marco normativo para establecer **la Evaluación Ambiental Local**, como procedimiento a seguir, en actividades de gestión de la ciudad, siendo su resultado vinculante para licitar dichas actividades.

PLAN DE CIUDAD SALUDABLE Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN

Estableceremos **medidas para el cumplimiento de la ley** en materia de vertidos, tanto de aguas como de gases y sólidos, poniendo especial énfasis en la prevención a través de la vigilancia. Aplicaremos la legislación vigente en materia de **contaminación acústica**, haciendo hincapié en las zonas que soportan mayor nivel de ruidos y apostando por medidas preventivas. Presionaremos al gobierno autonómico para que tome medidas encaminadas a **disminuir la contaminación atmosférica**, teniendo en cuenta que el Valle del Henares soporta uno de los mayores niveles de contaminación provenientes de la capital, afectando a la salud de la población. Para ello se tomarán las siguientes medidas:

- Poner en marcha medidas, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Tajo, encaminadas a solucionar el problema de **contaminación odorífica** (malos olores) de la depuradora.
- Optimizar la **depuración de las aguas fluviales** de nuestro municipio y elaborar un plan de educación ambiental orientado a la sensibilización de la ciudadanía con sus recursos hídricos. Alcalá de Henares, junto con el resto de municipios del Valle del Henares, promoverá acciones para asegurar la calidad de la depuración de las aguas del Henares, e instará a la CHT a la mejora de la calidad de las aguas del Henares y sus afluentes.

PLAN DE ENERGÍA SOSTENIBLE

Elaborar un **Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)** basado en el diagnóstico del consumo energético de la ciudad, el establecimiento de indicadores del consumo que permitan realizar un seguimiento de las medidas puestas en marcha. Se priorizarán las acciones de nula o baja inversión con mayor potencial de ahorro energético. El PAES incluirá a la administración local y al entorno urbano, a la movilidad, a las instalaciones municipales, al sector doméstico, comercial, industrial y primario.

Incluir **cláusulas ambientales y sociales** en los concursos de contratación del suministro energético municipal.

Establecer **medidas fiscales de fomento de la eficiencia energética** y las energías renovables, tales como bonificaciones en ordenanzas fiscales para proyectos de autoconsumo, rehabilitación energética, construcción sostenible, vehículos eléctricos o sistemas de gestión y agregación de la demanda de transporte.

Diseñar y llevar a cabo acciones encaminadas a **augmentar la eficiencia energética** en las instalaciones municipales, priorizando cambios de hábitos para eliminar los derroches en el consumo. Los ahorros conseguidos por el cambio de hábitos se invertirán, en parte o en su totalidad, en nuevas medidas de eficiencia energética, priorizando aquellas acciones con un mayor potencial de ahorro a corto plazo.

Implantar **programas de eficiencia energética en los centros educativos**, como el *Proyecto 50/50*, probada herramienta de ahorro y educación ambiental, consistente en devolver el 50% de los ahorros a la escuela mediante subvención directa, y reinvertir la otra mitad en nuevas medidas de ahorro, eficiencia y renovables en el mismo centro educativo, con la participación en la decisión de la corporación municipal.

Estudiar la inclusión de **criterios de autosuficiencia energética** (eficiencia energética, inteligencia y uso de energías renovables) en los pliegos de adjudicación de contratos para todas las construcciones u obras municipales nuevas.

PLAN DE ESPACIOS NATURALES Y CORREDORES VERDES

Impulsar una estrategia para la **interconexión** de los espacios naturales y las zonas verdes, con la **creación o mejora de corredores ecológicos** existentes. Se establecerá una red constituida por las vegas del Henares, Camarmilla y Torote, el Parque de los Cerros, El Encín, la ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) –junto al resto de suelo agrario– y la red de vías pecuarias y caminos. Dicha red se habilitará para el uso y disfrute de los vecinos y vecinas cuidando al máximo la protección de los espacios naturales.

Poner en valor los espacios naturales del municipio de Alcalá de Henares a través de la creación y/o mantenimiento de caminos naturales y señalizados que recorran la vega del río Henares y el Parque Natural de los Cerros de Alcalá, y de la puesta en marcha de medidas que den a conocer los valores ambientales del entorno.

Revitalizar la actividad del centro de educación ambiental de ‘Los Cerros’ como espacio de **educación ambiental** y de generación de turismo.

PLAN AGROECOLÓGICO

Con el objetivo de conservar los espacios agrarios del término municipal de Alcalá de Henares como ecosistemas prestadores de servicios valiosos e irremplazables, se desarrollará un Plan de Agricultura Local donde se promoverán las **prácticas agroecológicas en coordinación con las políticas de desarrollo rural y agrícolas** de la Comunidad de Madrid.

Dado que “El Encín” se encuentra en nuestro municipio, como finca representativa del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), se intentarán establecer **mecanismos de colaboración** con el mismo con el objetivo de aprovechar los recursos de investigación agraria disponibles y que hasta ahora no han repercutido en la ciudad.

Se fomentará la producción agraria y la transformación de alimentos para el **mercado local**. Para sustentar este Plan se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Impulsar la creación de una **red de productores y consumidores** a través del impulso del sello “*Alimentos del Valle del Henares Km 0*,” estimulando la producción ecológica y facilitando su comercialización en el pequeño comercio y la hostelería, impulsando la identificación de los comercios y los negocios de hostelería que ofrezcan dichos productos.
- Impulsar la organización de **ferias y mercados de productores de proximidad** como eventos para comercializar dichos productos y para dinamizar los barrios y atraer el turismo.
- Poner en marcha un plan, de forma consensuada con las AMPA y las instituciones educativas, para fomentar la presencia de **productos agrarios de proximidad y ecológicos en los menús escolares** con el fin de favorecer la soberanía alimentaria, la alimentación sana, la producción agraria de proximidad, la educación ambiental y la creación de redes entre productores y centros escolares.

- Impulsar una **Red de Huertos Urbanos** que funcione como espacio de socialización y dinamización comunitaria, favorezca la mejora del ecosistema urbano y el aumento de la biodiversidad. El desarrollo de este proyecto se apoyará en la colaboración del Ayuntamiento con entidades de la ciudad como PAUSAH (Plataforma por la Agricultura Urbana y Social de Alcalá de Henares).

PLAN DE GESTIÓN DE ESPACIOS URBANOS

La Crisis está siendo especialmente virulenta en Alcalá de Henares. Una de sus consecuencias es la presencia de espacios urbanos vacíos o infrautilizados (naves industriales, locales comerciales o viviendas). La **reutilización**, la **rehabilitación** y la **búsqueda de la máxima rentabilidad social y ambiental** serán los criterios que guíen el uso y aprovechamiento de los espacios urbanos privados y públicos.

Para ello, SOMOS ALCALÁ propone desarrollar un **plan de reaprovechamiento de espacios en desuso** como espacios para la generación de empleo, dotacionales, para servicios o para el desarrollo de actividades comunitarias, que dé respuesta –a partir del inventario de usos de suelo y espacios urbanos– a las necesidades de espacio priorizando las actividades que tengan mayor rentabilidad social y ambiental.

ALCALÁ DE HENARES RESPECTO A LA POLÍTICA TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Para asegurar la consecución del modelo de ciudad y cohesionar nuestro municipio con el resto del territorio a escala supramunicipal, se impulsará la redacción de un **Plan de Ordenación del Territorio del Valle del Henares** que asegure la integración espacial de nuestro municipio en este ámbito.

Se promoverá el acuerdo entre el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y otras instituciones para:

- Redactar una **Nueva Ley del Suelo de la CM**, que contenga las siguientes líneas: recoger la derogación de todas las modificaciones realizadas por el Gobierno regional a través de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, asegurar la participación de la comunidad en el reparto de las plusvalías urbanísticas recuperando el 15% de cesión del aprovechamiento para los ayuntamientos, creación de un mecanismo de control sobre el uso y destino del 15% de la plusvalías, protección del patrimonio público del suelo, dotación de instrumentos a las administraciones públicas para intervenir en el mercado del suelo y reforzar sus competencias en la promoción de viviendas protegidas y otros proyectos de interés general, creación de fórmulas para asegurar que operaciones urbanísticas controvertidas no se ejecuten si la justicia no toma medidas cautelares, transparencia sobre los adjudicatarios de suelo y patrimonio público, potenciar la actuación pública existente sobre la ciudad (rehabilitación, regeneración, etc.), restringir la ocupación de nuevos suelos, y promover la participación ciudadana en el planeamiento urbanístico.
- Elaborar una **Ley de Barrios** que determine la intervención pública en los barrios vulnerables, promueva las políticas de reequilibrio territorial y cuente con la participación ciudadana en las propuestas y toma de decisiones.

- Redactar un **Plan Regional de Estrategia Territorial de la Comunidad de Madrid** elaborado participativamente que adopte un enfoque basado en la intercooperación territorial (entre municipios), buscando la reducción de desequilibrios territoriales, adoptando el principio de precaución respecto a la construcción de nuevos desarrollos urbanísticos e infraestructuras orientadas al transporte privado.
- Elaboración de una **Ley de Rehabilitación** para viviendas y edificios públicos.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

“El futuro de la movilidad urbana determina el futuro de la ciudad,”

La gran extensión de la ciudad y la adopción de un modelo disperso pero apenas descentralizado hacen que en Alcalá haya una gran necesidad de transporte. Los recursos existentes están muy mal planificados –la obsoleta red de líneas de autobús o el carril bici desastroso son dos claros ejemplos– siendo fundamental un **cambio de orientación de las políticas de movilidad y transporte municipales**. La desindustrialización y la conversión de Alcalá en una ciudad dormitorio generan intensos movimientos pendulares diarios: decenas de miles de personas se ven obligadas a viajar diariamente a Madrid y otros municipios para trabajar y estudiar. La política en materia de movilidad y transporte se divide en movilidad urbana y transporte interurbano.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

Elaborar un plan de movilidad sostenible mediante procesos **participativos** basado en criterios de pacificación y **armonización de la relación peatón/ciclista/coche**, dando prioridad a la movilidad no contaminante (peatones, ciclistas y transporte público). Este plan contemplará las siguientes medidas:

- Remodelar las líneas de transporte público (autobuses) con el objetivo de maximizar su uso, aumentar la cobertura y, especialmente en las zonas no conectadas, aumentar la frecuencia de paso y reducir el tiempo de viaje. Además, se estudiará la instauración del billete combinado.
- Elaborar un **Plan de la Bicicleta** junto con los colectivos de usuarios y expertos, que tenga como objetivo aumentar el transporte en bicicleta a través de una batería de medidas que contemple la promoción de su uso y el rediseño de la red de carriles bici actual, incluyendo el fomento de las conexiones con municipios limítrofes en colaboración con la Comunidad de Madrid.
- Realizar estudio de la **peatonalización** de zonas comerciales y de uso por la población en los barrios, priorizando su desarrollo en los más periféricos.
- Estudiar implementar **zonas de baja velocidad para el tráfico** (áreas a 30 km/h) que incidan en la pacificación entre peatones, ciclistas y transporte motorizado.

Mejorar la conexión con Madrid y otros municipios

Fomentar la **intermodalidad**, construir una **nueva estación de autobuses**, y potenciar el **uso del transporte público** para trayectos interurbanos. Solicitar al Consorcio Regional de Transporte unos precios más asequibles para los abonos de transporte para los jóvenes.

Poner en marcha **medidas de fomento del uso compartido del coche** a través de la utilización de las nuevas tecnologías y de la colaboración público-privada.

Plantear al Ministerio de Fomento y a la Comunidad de Madrid la instalación de un **carril Bus VAO** en la Autopista A2 en dirección a Madrid para descongestionar el tráfico.

Exigir a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Fomento el aumento de la frecuencia de **trenes CIVIS** para Alcalá de Henares.

VIVIENDA

“Por el derecho universal a una vivienda digna.”

Uno de los principales problemas actuales es la falta de acceso a la vivienda. Numerosas familias han sido desahuciadas, muchas personas jóvenes no pueden independizarse y un gran número de familias han tenido que regresar a casa de sus progenitores. Paralelamente hay un gran número de viviendas vacías en nuestro municipio, se estima que la cifra se sitúa entre las 6.000 y las 14.000. Para un gobierno municipal el objetivo primordial debe ser **favorecer el acceso de los vecinos y vecinas a una vivienda digna** en la medida de sus posibilidades: la lucha contra los desahucios, la conservación del parque de vivienda pública, la rehabilitación y la movilización de la vivienda vacía hacia el alquiler asequible deben ser las directrices principales.

Para lograr este objetivo se proponen las siguientes medidas:

PLAN ANTIDESAHUCIOS

La lucha contra los desahucios y ofrecer soluciones a las familias afectadas será una prioridad para SOMOS ALCALÁ, que pondrá todos los medios y recursos municipales para la paralización de desahucios y desalojos forzosos de primera vivienda. Para ello se pondrá en marcha un Plan Antidesahucios, liderado por la *Empresa Municipal de Vivienda (EMV)*, que conlleve las siguientes medidas:

- Habilitar una **Oficina de Intermediación Hipotecaria**, que tenga como objetivos apoyar y dar asesoría a las personas o familias con dificultades, para hacer frente al pago de los préstamos hipotecarios, que se encuentren en riesgo de desahucio de su domicilio habitual.
- **Garantizar una solución habitacional a las familias desahuciadas** de primera vivienda a través de coordinación de los servicios sociales y del área de vivienda del Ayuntamiento.
- **Supresión del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana** -impuesto de plusvalías- a las personas víctimas de un proceso de desahucio de primera vivienda.
- **Mantenimiento y ampliación de una Red de Viviendas** de alquiler social formada por los activos de la propia EMV y por un banco de viviendas de particulares, tanto de personas físicas como jurídicas, fomentado a través de la EMV, que garantice a la parte arrendadora la salida al mercado de su vivienda y una garantía contra desperfectos e impagos, y a la parte arrendataria unos precios asequibles. Las adjudicaciones tendrán en cuenta criterios sociales y se organizarán por precio y disponibilidad en distintos niveles.
- **Creación de un servicio de información y asesoramiento al consumidor especializado en intervención e información sobre endeudamiento** para asesorar sobre economía familiar para prevenir el endeudamiento insostenible de las familias.

HACER DE LA REHABILITACIÓN UNO DE LOS EJES PRINCIPALES DE LA POLÍTICA URBANÍSTICA Y DE VIVIENDA

Uno de los principales retos a los que Alcalá de Henares debe enfrentarse es la necesidad de la rehabilitación del parque de vivienda. Frente a ello, SOMOS ALCALÁ propone:

A) Redactar una **ordenanza municipal sobre rehabilitación** para establecer qué áreas son más o menos prioritarias y cuáles van a ser los criterios específicos para la rehabilitación.

B) Elaborar un **análisis y diagnóstico sobre rehabilitación del parque edificado**, que recoja las condiciones socioeconómicas de sus habitantes, para poder evaluar qué acciones son prioritarias y cuantificar las necesidades presupuestarias.

C) Poner en marcha desde el Ayuntamiento un **servicio de asesoramiento sobre las ayudas disponibles para la rehabilitación** con acompañamiento y soporte a las comunidades de vecinos durante todo el proceso.

D) Buscar **fuentes alternativas de financiación** para completar las aportaciones de las familias con menos recursos.

REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO

Reorientaremos la política de vivienda para asegurar el acceso a la misma a través de estas medidas:

- Realizar una **Auditoría de las Cuentas** de la Empresa Municipal de la Vivienda que incluya un inventario de inmuebles en propiedad y una recopilación de la actividad llevada a cabo hasta ahora, incluyendo la venta de propiedades. Dicha auditoría será completada con la puesta en marcha de mecanismos de control y de transparencia para controlar la actividad de la EMV.
- **Desarrollar medidas de control sobre la adjudicación de vivienda pública** a los inquilinos, canalizadas a través de un organismo independiente y encaminadas a facilitar que los procesos sean transparentes y justos.
- Impulsar una línea de trabajo que tenga como objetivo la **movilización de la vivienda vacía hacia el alquiler** asequible mediante el estudio del desarrollo de la combinación de una serie de medidas:
 - Poner en marcha un **Plan de Emancipación** a través de ayudas al alquiler y una bolsa de viviendas para jóvenes, en coordinación con el IVIMA, que se nutra de la red de viviendas de alquiler social propuesta en el Plan Antidesahucios.
 - Penalizar las viviendas vacías propiedad de las entidades financieras o fondos de inversión mediante un incremento del IBI.
 - Respalda a los propietarios que alquilen sus viviendas a través de la mediación entre particulares, ayudas para seguros contra impagos, desperfectos o litigios, garantías públicas directas de cobro y recuperación de la vivienda al propietario.
 - Apoyar a los inquilinos a través de la mediación entre particulares, asesoría jurídica, fomento de la mutualización de inquilinos (asociaciones, sindicatos,

mutuas, etc.), para la defensa de sus intereses respecto de los arrendadores y la Administración.

- Fomentar la **creación de entidades profesionales y sin ánimo de lucro** para el traslado de la problemática de las viviendas vacías hacia un modelo de alquiler asequible.
 - Fomentar la **implantación de iniciativas de cooperativas de vivienda** en régimen de uso, sobre todo para dar salida a promociones de vivienda vacía.
- Además, se estudiará el desarrollo de estas dos medidas:
- Impulsar la **Vivienda Protegida en Alquiler** estableciendo una cuota del 50% de vivienda protegida para los nuevos desarrollos urbanísticos y favoreciendo el reparto territorial de la vivienda protegida en todos los barrios.
 - Poner en marcha un **Plan de Rehabilitación** de Viviendas y edificios públicos en colaboración con la Comunidad de Madrid, enfocado en el ahorro de energía y en la mejora de la accesibilidad y habitabilidad de las viviendas.

COMBATIR LA SEGREGACIÓN DE LOS BARRIOS

En algunos sectores de determinados barrios de Alcalá de Henares se ha detectado un gran peligro de que estos se transformen en **guetos**. La rehabilitación de viviendas y la regeneración de los barrios es la mejor forma para frenar la segregación social y su abandono.

Junto a las medidas enfocadas a la recuperación de los barrios para frenar este proceso, SOMOS ALCALÁ propone:

- Perseguir las prácticas “mafiosas” en materia de ocupación de viviendas.
- Efectuar un reparto territorial de la vivienda pública.
- Establecer un 50% de vivienda protegida en nuevos desarrollos.

SERVICIOS PÚBLICOS

"Garantizar unos servicios públicos y de calidad."

La externalización y la privatización de la mayor parte de los servicios públicos municipales (el suministro de agua, la limpieza viaria o la recogida de residuos urbanos) de forma paralela a la degradación del Parque Municipal de Servicios son una muestra clara de cuál es la voluntad política de los gobiernos municipales del PP: hacer de los servicios públicos un negocio. La falta de transparencia y de mecanismos de control en la resolución de los concursos, así como en el proceso de control del cumplimiento de pliegos, son la tónica general en nuestro Ayuntamiento.

Entendemos que los servicios públicos no pueden ser utilizados para hacer negocios por parte de las empresas privadas, debemos volver a ponerlos al servicio de las necesidades de la ciudadanía. Para ello proponemos:

Incluir **cláusulas sociales y ambientales** en todos los concursos públicos del Ayuntamiento para que en los concursos no solamente se valore el menor precio, sino también la rentabilidad social y los criterios ambientales, como la reducción de la contaminación y del consumo de recursos.

Crear **mecanismos de transparencia** en los concursos de adjudicación, y **herramientas de control** para velar por el buen cumplimiento de los pliegos de condiciones de las concesiones administrativas.

Estudiar la viabilidad de **la remunicipalización** de los servicios públicos privatizados a través de concesiones administrativas y evaluar la implantación de soluciones innovadoras socialmente para la prestación de esos servicios.

Potenciar y recuperar el **Parque Municipal de Servicios**, como centro principal para la organización del mantenimiento de los servicios de la ciudad, mediante un plan de recuperación y fortalecimiento a través de la reorganización, la mejora de la gestión, y planes de formación y seguimiento.

PLAN INTEGRAL DE LIMPIEZA VIARIA

Desarrollar un **plan de limpieza acorde a las necesidades de los barrios** que incida en el mantenimiento continuo de la limpieza, y que se apoye en el control del cumplimiento de los pliegos de contratación del servicio municipal de limpieza.

Potenciar el conocimiento y la utilización de los medios para **comunicar incidencias** al Ayuntamiento, tanto el **teléfono** habilitado al respecto como el **buzón de incidencias virtual** (*email, Twitter*) para que los vecinos y vecinas puedan avisar y pedir actuaciones relativas a la limpieza viaria y de los espacios públicos.

Coordinar y planificar los trabajos de limpieza de cada barrio **con las entidades sociales** para asegurar la prestación de este servicio de forma eficiente y de acuerdo con las necesidades de cada zona de la ciudad.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Establecer una estrategia local, en coordinación con el Plan Regional de Residuos, que nos acerque al objetivo de ser una ciudad de Residuos Cero.

Poner en valor de forma progresiva la **materia orgánica** a través de campañas de concienciación de la población y estudio de la instalación de un cuarto contenedor para recogida de no reciclables.

Aumentar el **control de los objetivos de reciclaje** contemplados en el pliego de condiciones del contrato para el servicio municipal de limpieza y residuos a través de la publicación de informes anuales que se difundirán a la población. Se estudiará ampliar progresivamente dichos objetivos para tender al horizonte de Residuos Cero.

PLAN DE GESTIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Se tendrán en cuenta criterios ambientales, en especial la **adaptación al ecosistema local**, en el diseño, construcción, remodelación y mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad.

En los casos de **parques o jardines** con elevados costes de mantenimiento y utilización de recursos, se adecuará su diseño para hacer un **mantenimiento sostenible** de los mismos. Este mismo criterio se utilizará para los parques y jardines de nueva creación. También se tendrá en cuenta en el diseño la **adaptación de accesos a personas de movilidad reducida**.

Estudiar la reducción, hasta llegar a la **eliminación**, del uso de **fitosanitarios convencionales** en el control de plagas y enfermedades de las especies vegetales que se encuentran en los espacios verdes. El control de las hierbas se hará con métodos físicos, evitando totalmente el uso de herbicidas en la ciudad, por ser nocivos para las personas y el medio ambiente. Fundamentalmente se evitará el uso indiscriminado de glifosato, siendo este el herbicida utilizado actualmente en la ciudad. Se potenciará el uso de las praderas de hierba natural mediante su siega, tal y como se viene realizando actualmente en el Parque Complutum.

PLAN DEL AGUA

Desarrollar un Plan del Agua que tenga como objetivo cuidar la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Henares y la eficiencia en su uso, que contemplará las siguientes medidas:

- Desarrollar un **Plan de mejora del aprovechamiento de recursos hídricos** en colaboración con la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, poniendo en marcha indicadores que midan el consumo urbano, industrial y agrícola del agua, campañas de sensibilización entre la población y las empresas, medidas de ahorro en dependencias municipales y en las viviendas y medidas para el mantenimiento y el buen estado de la red de suministro y depuración.
- Recuperar las **fuentes públicas** para beber, tanto en los parques y jardines como en los espacios públicos.
- Estudiar la **reutilización de aguas residuales** para riegos de zonas verdes de la ciudad.
- Conseguir el **100% de la depuración de las aguas residuales** con el objetivo de mejorar la calidad del agua del río Henares para cumplir la Directiva Marco de Aguas.
- Apostar por el mantenimiento de Alcalá de Henares en la **Mancomunidad de Aguas del Sorbe** para garantizar el suministro de agua de la ciudad.

PROTECCIÓN ANIMAL

“Responsabilizarse en la atención a los animales.”

La sociedad cada vez tiene una mayor conciencia respecto a los derechos de los animales y su bienestar. En nuestra ciudad la gestión en esta materia por parte del gobierno municipal ha sido duramente criticada por las organizaciones que trabajan en defensa de los derechos de los animales por su gestión del Servicio Integrado Municipal de Protección Animal (SIMPA), tanto por el concurso de concesión como por la falta de control de las actividades de la empresa concesionaria.

Las medidas que propone SOMOS ALCALÁ sobre protección animal son las siguientes:

Elaborar una nueva **normativa municipal sobre protección animal** que regule la utilización de animales en espectáculos y que vele por el bienestar animal.

Incluir cláusulas sociales en los pliegos para la concesión administrativa del **Servicio Integrado Municipal de Protección Animal (SIMPA)** para fomentar la economía social. Estudio a medio plazo de la municipalización del servicio.

Crear **zonas para perros**, “Pipicanes”, en los solares vacíos y vallados que no tengan previsto construir, a través de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y los propietarios, para mantener en buen estado y limpios los terrenos.

Poner en marcha **campañas de concienciación** en colaboración con las entidades concesionarias del servicio de control y protección de fauna local.